



(07 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

El Secretario de Gobierno Departamental con funciones de GOBERNADOR DEL PUTUMAYO (E) según decreto 331 del 04 de noviembre de 2025, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ordenanza 168 de 1996, Ordenanza No. 926 de 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiações del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que el art. 44 íbidem, estipula que "Si durante el año de la vigencia la cuenta por pagar o reserva presupuestal, desaparece el compromiso u obligación que las origino, el ordenador del gasto y el tesorero Departamental, en el caso de las cuentas por pagar, y el ordenador del gasto y el profesional especializado de presupuesto, en el caso de las reservas presupuestales, elaboran un acta cancelando la cuenta por pagar o reserva presupuestal, respaldado por acto administrativo firmado por el ordenador del gasto"

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decreto y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiações del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que mediante Decreto No. 032 del 20 de enero de 2025, se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que en el anexo del decreto íbidem, se incluyeron entre otras el siguiente saldo de reservas presupuestales, así:

CONTRATISTA	CC/NIT	Nº CONTRATO Y OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
DE LOS RIOS BUHELLI JAVIER ARTURO	12984001	CONTRATO 2127. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO TRANSITORIO DE DETENCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD - Funciona	15,496.00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO	900585288	CONTRATO 1539-2024 ASISTENCIA INTEGRAL A LOS CENTROS DÍA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA MAYOR EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	80% Estam.Adulto Mayor - Pob.Vulnerabl e	154,915,462.47
BERMEO LEITON TOBIAS JAVIER	18122831	CONTRATO 1791-2024. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION E INCIDENCIA CIUDADANA DE LAS MUJERES A TRAVES DE APOYO AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD - Funciona	800,000.00



POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CONTRATISTA	CC/NIT	N° CONTRATO Y OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
FUNDACIÓN MUSORUNA ARBOL DE VIDA	900030425	CONTRATO 2037-2024.APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DESTINADAS A FOMENTAR LOS DERECHOS E INCLUSION SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	ICLD RB	650,000.00
TOTAL				156,380,958.47

Que mediante oficio SDSD-832-2025, con fecha 27 de octubre de 2025, la Secretaría de Desarrollo Social, por ser de su competencia, solicita la cancelación de las reservas presupuestales correspondientes a los contratos N° 2127, 1539, 1791 y 2037 de la vigencia 2024.

Toda vez que mencionados contratos fueron liquidados de manera bilateral, quedando un saldo total a favor del departamento de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (156,380,958.47)** Moneda corriente.

Que el artículo 111 de la Ordenanza 168 de 1996, ordena que: Cuando existan vacíos en la regulación del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental del Putumayo, respecto de la programación, ejecución y control del presupuesto se aplicarán las normas que regulen situaciones análogas en la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional.

Que el artículo 44 del decreto No. 380 del 31 de diciembre de 2024, concordante con el artículo 39 del Decreto No.568 de 1.996, establece:

"Que si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto elaboraran un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos. En consecuencia, quien haga las veces de Ordenador del Gasto y el Jefe de Presupuesto en el nivel territorial, elaboraran un acta donde se deje constancia de la desaparición del compromiso que dio origen a la cuenta por pagar para que el Tesorero realice los ajustes pertinentes".

Que mediante acta N° 20 de fecha 07 de noviembre de 2025, el Gobernador del Putumayo (E) y el Profesional Especializado de la Oficina de Presupuesto (E), decidieron cancelar las reservas presupuestales del compromiso objeto de la presente cancelación.

Que, por lo anteriormente expuesto,



POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Cancelar unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, constituidas mediante Decreto No. 032 del 20 de enero de 2025, por un valor total **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (156,380,958.47)** Moneda corriente.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
Total			156,380,958.47
0301 - 0	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE		156,365,462.47
0301 - 0.2	Gastos		156,365,462.47
0301 - 0.2.3	Gastos de Inversion		156,365,462.47
0301 - 0.2.3.2	UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE		156,365,462.47
0301 - 0.2.3.2.41	PUTUMAYO INCLUYENTE		155,565,462.47
0301 - 0.2.3.2.41.4	ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y O FAMILIAR		155,565,462.47
0301 - 0.2.3.2.41.4.8	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		154,915,462.47
0301 - 0.2.3.2.41.4.8.2	2024006860056 Asistencia integral a los centros día y centros de protección de la persona mayor en la vigencia 2024 en el departamento de putumayo		154,915,462.47
0301 - 0.2.3.2.41.4.8.2.2	Adquisición de bienes y servicios		154,915,462.47
0301 - 0.2.3.2.41.4.8.2.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		154,915,462.47
0301 - 0.2.3.2.41.4.8.2.2.02.02	Adquisición de servicios		154,915,462.47
0301 - 0.2.3.02.41.04.008.2.2.3.2.02.02.009 - 1155	Servicios para la comunidad, sociales y personales	80% Estam. Adulto Mayor - Pob. Vulnerable	154,915,462.47
0301 - 0.2.3.2.41.4.20	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		650,000.00
0301 - 0.2.3.2.41.4.20.2	2024006860030 apoyo logístico en la conmemoración del día internacional de personas con discapacidad mediante actividades destinadas a fomentar los derechos e inclusión social en el departamento de putumayo		650,000.00
0301 - 0.2.3.2.41.4.20.2.2	adquisición de bienes y servicios		650,000.00
0301 - 0.2.3.2.41.4.20.2.2.02	adquisiciones diferentes de activos		650,000.00
0301 - 0.2.3.2.41.4.20.2.2.02.02	adquisición de servicios		650,000.00
0301 - 0.2.3.02.41.04.020.2.2.3.2.02.02.009 - 1455	servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD RB	650,000.00
0301 - 0.2.3.2.45	GOBERNANZA TERRITORIAL		800,000.00
0301 - 0.2.3.2.45.2.1.2	2024006860028 Fortalecimiento de los procesos de participacion e incidencia ciudadana de las		800,000.00



07 NOV 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACION	FUENTE	VALOR
	mujeres a traves de apoyo al consejo consultivo de mujeres del departamento de putumayo		
0301 - 0.2.3.2.45.2.1.2.2	Adquisición de bienes y servicios		800,000.00
0301 - 0.2.3.2.45.2.1.2.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		800,000.00
0301 - 0.2.3.2.45.2.1.2.2.02 02	Adquisición de servicios		800,000.00
0301 - 0.2.3.02.45.02.001.2.2.3.2.02.02.009 - 1000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD - Funciona	800,000.00
0301 - 2	Gastos		15,496.00
0301 - 2 1	Funcionamiento		15,496.00
0301 - 2.1 2	Adquisición de bienes y servicios		15,496.00
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		15,496.00
0301 - 2.1 2.2.2	Adquisicion de servicios		15,496.00
0301 - 2.1 2 2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales		15,496.00
0301 - 2.1.2.2.9 4 - 1000	Gastos de Carceles	ICLD - Funciona	15,496 00

ARTICULO SEGUNDO. – El presente decreto se acompaña de un anexo, el cual contiene el detalle de las reservas canceladas.

ARTÍCULO TERCERO. – Envíese copia del presente acto administrativo a las oficinas respectivas para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO. – El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Mocoa, a los

07 NOV 2025

PUTUMAYO
PARAISO ENCHANTADOR

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario De Gobierno Departamental

Con funciones de Gobernador según Decreto N° 331 del 04 de noviembre de 2025

Elaboró	Beyanir Urbano Torres	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional de Apoyo Presupuesto	
Revisó	Miller Silva Bermudez	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado de presupuesto (E)	
Revisó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaría de Hacienda Departamental	
Revisó	Mauricio Rueda Guerrero	Oficina Jurídica	Jefe De Oficina Jurídica	
Revisó	Inz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional De Apoyo Despacho	



Por medio del cual se cancelan unas reservas presupuestales de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

ANEXO

IDENT.PRESUP	RP PCT	RP SYS APOLO	N° CONTRATO	CONTRATISTA	CC/NIT	OBJETO	FUENTE	SALDO A CANCELAR
0301 - 2 1 2 2 2 9 4 - 1000	9146	186	2127-2024	DE LOS RIOS BUHELLI JAVIER ARTURO	12984001	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO TRANSITORIO DE DETENCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD - Funciona	15,496 00
0301 - 0.2.3 02 41 04 00 8 2 2 3 2 02.02 00 9 - 1155	7563	209	1539-2024	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO	900585288	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS CENTROS DIA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA MAYOR EN LA VIGENCIA 2024 EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	80% Estam Adulto Mayor - Pob Vulnerable	154,915,462 47
0301 - 0 2 3 02 45 02 00 1 2 2 3 2 02.02 00 9 - 1000	6141	235	1791-2024	BERMEO LEITON TOBIAS JAVIER	18122831	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION E INCIDENCIA CIUDADANA DE LAS MUJERES A TRAVES DE APOYO AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD - Funciona	800,000 00
0301 - 0 2 3 02 41 04 02 0 2 2 3 2 02.02 00 9 - 1455	7699	306	2057-2024	FUNDACIÓN MUSORUNA ARBOL DE VIDA	900030425	APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES DESTINADAS A FOMENTAR LOS DERECHOS E INCLUSION SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD RB	650,000 00
TOTAL								156,380,958.47